



DECRETO ALCALDICIO N°DGM-3610-2026

TEMUCO, 13.08.2026

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones posteriores para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.
- 2.- El Presupuesto de gastos del municipio para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°048 de 07 de enero 2026 que aprueba el Programa Emergencia y Connotación Pública para el año 2026

CONSIDERANDOS:

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°048 de fecha 07 de enero 2026, en específico el punto N° 2, N° 6 y N°7, que aprueba el Programa “Programa Emergencia y Connotación Pública”, en cuanto a el cronograma de actividades mensuales, con el objetivo de incorporar ayudas sociales a personas.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el punto N° 2, N° 6 y N° 7 del Decreto Alcaldicio N°048 de fecha 07 de enero de 2026, que aprueba Programa “Programa Emergencia y Connotación Pública”, de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

- 2.- El objetivo general del programa es el siguiente:
Brindar atención a personas y familias de la zona urbana y rural de la comuna de Temuco que estén afectadas por alguna situación de emergencia social y/o de alta connotación

- 6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es la siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad





Enero	Contratación de honorarios	M\$48.243
-------	----------------------------	-----------

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: a. Atención social de emergencia y alta connotación pública a personas.	
Recursos Humanos	1 Profesional Trabajador Social De Enero a Diciembre 2026 - Recopilar mensualmente antecedentes de a lo menos 7 personas y/o familias de la zona urbana y rural de la comuna de Temuco que estén afectadas por alguna situación de emergencia social y/o de alta connotación pública, proporcionando atención, orientación, y/o derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en terreno u otro -lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de 'los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. - Realizar visitas domiciliarias a do menos a 7 familias mensuales que acuden al Programa Emergencia Social y Alta Connotación Pública, de los distintos macrosectores de comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las-familias vulnerables de la comuna de Temuco.	M\$16.254.-





	1 Profesional Trabajador Social M\$14.673.- De Enero a Diciembre 2026: - Recopilar mensualmente antecedentes de a lo menos 7 personas y/o familias de la zona urbana y rural de la comuna de Temuco que estén afectadas por alguna situación de emergencia social y/o de alta connotación pública, proporcionando atención, orientación, y/o derivación a otros programas o establecimientos mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales. Con el fin de beneficiar a la comunidad y. mejorar la condición social de las personas. - Realizar visitas domiciliarias a lo menos a 7 familias mensuales que acuden al Programa Emergencia Social y Alta Connotación Pública, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para quedas familias puedan optar a ayudas sociales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. - Realizar a lo menos 2 derivaciones mensuales a la red municipal, por solicitud de bateas, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el marco de emergencias climáticas tales como incendios inundaciones, derrumbes u otras situaciones de emergencia.
	1 Persona M\$17.316.- De Enero a Diciembre 2026: Realizar a lo menos 15 talleres



	mensuales formativos y espirituales dirigidos a personas, familias y comunidades afectadas por situaciones de emergencia social, catástrofes o hechos de alta connotación pública, los cuales deberán contar con listas de asistencia debidamente registradas como medio de verificación. • Redactar a los menos 15 informes y registros de "intervenciones mensuales que den cuenta de _las actividades realizadas, objetivos, población atendida, resultados, observaciones y recomendaciones • Presentar 1 informe mensual, de carácter cualitativo y cuantitativo de la gestión realizada por el programa respecto a las atenciones y las ayudas sociales entregadas a las familias que presentan necesidad manifiesta de acuerdo a casos de connotación Pública y emergencia	
TOTAL		M\$48.243.-

Debe decir:

2.- Brindar una respuesta oportuna e integral a las personas y familias de la comuna de Temuco afectadas por emergencias, desastres o situaciones de alta connotación pública, mediante la recopilación de antecedentes, evaluación social y visitas en terreno, con el propósito de determinar y gestionar la entrega de ayudas económicas y/o materiales de acuerdo con el nivel de afectación y las necesidades detectadas.

La intervención considera la provisión de apoyo para arriendos transitorios, adquisición de materiales de construcción, entrega de elementos de habitabilidad y abrigo (colchonetas, frazadas, plumones), combustible para calefacción (carbón, pellet y leña), alimentos, pañales y otros insumos de primera necesidad, además de apoyos excepcionales para traslados, servicios funerarios u otras situaciones derivadas directamente de la emergencia, contribuyendo a la protección y recuperación de las condiciones de vida de las familias afectadas.





6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es la siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad
Enero – Diciembre	Contratación de honorarios.	M\$48.056.-
agosto - Diciembre	Ayudas sociales a Personas, tanto en bienes y servicios como recursos monetarios.	M\$60.000.-

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
Enero – Diciembre	Actividad: a. Atención social de emergencia y alta connotación pública a personas.	
Recursos Humanos	1 Profesional Trabajador Social De Enero a Diciembre 2026 Recopilar mensualmente antecedentes de a lo menos 7 personas y/o familias de la zona urbana y rural de la comuna de Temuco que estén afectadas por alguna situación de emergencia social y/o de alta connotación pública, proporcionando atención, orientación, y/o derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en terreno u otro -lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de 'los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.	M\$16.069.-





	Realizar visitas domiciliarias a do menos a 7 familias mensuales que acuden al Programa Emergencia Social y Alta Connotación Pública, de los distintos macrosectores de comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.	
	1 Profesional Trabajador Social De Enero a Diciembre 2026: - Recopilar mensualmente antecedentes de a lo menos 7 personas y/o familias de la zona urbana y rural de la comuna de Temuco que estén afectadas por alguna situación de emergencia social y/o de alta connotación pública, proporcionando atención, orientación, y/o derivación a otros programas o establecimientos mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales. Con el fin de beneficiar a la comunidad y. mejorar la condición social de las personas. - Realizar visitas domiciliarias a lo menos a 7 familias mensuales que acuden al Programa Emergencia Social y Alta Connotación Pública, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para quedas familias puedan optar a ayudas sociales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. - Realizar a lo menos 2 derivaciones mensuales a la	M\$14.672.-





	red municipal, por solicitud de bateas, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el marco de emergencias climáticas tales como incendios inundaciones, derrumbes u otras situaciones de emergencia.	
	1 Persona De Enero a Diciembre 2026: - Realizar a lo menos 15 talleres mensuales formativos y espirituales dirigidos a personas, familias y comunidades afectadas por situaciones de emergencia social, catástrofes o hechos de alta connotación pública, los cuales deberán contar con listas de asistencia debidamente registradas como medio de verificación. - Redactar a los menos 15 informes y registros de "intervenciones mensuales que den cuenta de las actividades realizadas, objetivos, población atendida, resultados, observaciones y recomendaciones - Presentar 1 informe mensual, de carácter cualitativo y cuantitativo de la gestión realizada por el programa respecto a las atenciones y las ayudas sociales entregadas a las familias que presentan necesidad manifiesta de acuerdo a casos de connotación Pública y emergencia	M\$17.315.-
Recursos Materiales	Para entrega de ayudas por emergencia en bienes y servicios como recursos monetarios	M\$60.000.-
	TOTAL	M\$108.056.-

2.- Manténgase todo lo demás señalado en el Decreto Alcaldicio N° 048 de fecha 07 de enero de 2026, que aprueba el Programa Emergencia y Connotación Pública para el año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL



Ver Aquí

 Firmado Electronicamente
Roberto Neira Aburto
MUNICIPIO CIUDADANO ALCALDE

 Firmado Electronicamente
Juan Araneda Navarro
MUNICIPIO CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.